

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Wenceslao Urdapilleta

Por la Facultad

Isidoro Martínez

Por el Centro de Estudiantes

José S. Mari

Por el Centro de Estudiantes

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Dr. Emilio B. Bottini

Dr. Julio N. Sustamante

Por la Facultad

Rodolfo Rodríguez Etcheto

Por el Centro de Estudiantes

José M. Vaccaro

Por el Centro de Estudiantes

Año XIX

Abril, 1931

Serie II, Nº 117

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información Económico-Financiera

ARGENTINA

Intercambio comercial El director general de Estadística de la Nación ha presentado al Ministerio de Hacienda un informe sobre el intercambio comercial argentino en los dos primeros meses del año en curso, comparado con el del mismo período de 1930.

1er. bimestre de 1931

Acompaña al informe una nota en que el Sr. Lucadamo expresa que conocida la tendencia de las importaciones del año pasado, puesta de manifiesto por los guarismos del intercambio comercial en los primeros nueve meses del mismo, que consignó en el informe del 14 de febrero último, y dada la necesidad indispensable que existe de reconocer con absoluta actualidad las cifras mensuales de la importación de este año, ha creído conveniente proceder a la elaboración de los datos del primer bimestre, anteponiendo esta labor a la terminación de los resultados finales de 1930, cuyo trabajo, no obstante, se ha venido realizando simultáneamente con aquél dentro de lo que las circunstancias permitieron, y confía poder presentarlo en breve.

Añade que de este modo queda normalizada la elaboración de las cifras del comercio exterior, lo que permitirá, de ahora en adelante, dar a conocer las cifras mensualmente, como se venía haciendo hasta noviembre de 1928: las de exportación dentro de los doce días siguientes al mes a que se refieren, y las de importación dentro de los 25 días posteriores.

Cifras del intercambio en el primer bimestre

El informe dice que el valor del intercambio comercial argentino, excluido el metálico, en los dos primeros meses de 1931, alcanzó a 216.998.000 pesos oro, contra 272.225.000 en el mismo período de 1930, lo que representa una disminución de 55.227.000 pesos oro, o sea de 20,3 por ciento.

Las importaciones ascendieron a 105.542.000 pesos oro, contra 136.446.000 en igual período de 1930. Han experimentado, pues, un descenso de 30.904.000 pesos oro o sea de 22,6 por ciento. La importación de metálico en los primeros dos meses de 1931 ascendió a 100.800 pesos oro. En el mismo período del año anterior no se efectuaron importaciones de esa clase.

Las exportaciones alcanzaron a 111.455.000 pesos oro contra

135.780.000 en igual período de 1930, lo que representa una disminución de 24.325.000 pesos oro, o sea de 17,9 por ciento. Las exportaciones de metálico en los primeros dos meses de 1931 suman 23.242.000 pesos oro, contra 622.000 en igual lapso del año anterior.

Hubo un saldo comercial positivo

El intercambio de los dos primeros meses de 1931 acusó un saldo comercial positivo de 5.913.000 pesos oro, contra un saldo comercial negativo de 666.000 pesos oro en el mismo período de 1930.

La fuerte restricción operada en las importaciones de este año ha determinado el saldo positivo que se señala, desde que las exportaciones, si bien han acusado un aumento en las cantidades con respecto a las del mismo período del año anterior, sufrieron en sus valores, como se ha expresado, un descenso de 24.000.000 de pesos oro.

En los dos primeros meses de 1931, con respecto al mismo período del año anterior, la cantidad de las importaciones, representada por el valor de tarifa, disminuyó en 20,2 por ciento, y los valores reales decrecieron en un 22,6 por ciento. Esta distinta intensidad de disminución entre cantidades y valores se debe a un pequeño descenso experimentado en el nivel de los precios de importación en los primeros dos meses de 1931. En efecto, la diferencia relativa entre los valores de tarifa y los valores reales de la importación en los primeros dos meses de 1930 acusó un aumento de 0,39 por ciento, mientras que la cifra correspondiente a los primeros dos meses de 1931 señaló un descenso de 2,66 por ciento.

En las exportaciones la disminución de los valores que se observa en los primeros dos meses de 1931 se debe al descenso del nivel general de los precios de exportación, pues las cantidades de productos embarcados fueron mayores. Así, mientras en los primeros dos meses de 1930 se exportaron 2.097.000 toneladas, en el mismo período de 1931 los embarques sumaron 2.827.000 toneladas, lo que representa un aumento de 730.000 toneladas, o sea un 34,8 por ciento.

Importación

El valor real calculado de las importaciones en los primeros dos meses de 1931 ascendió, según se ha expresado, a la suma de 105.542.000 pesos oro, de la cual corresponden 74.256.000 a las importaciones de artículos sujetos al pago de derechos y 31.286.000 a las importaciones libres de derechos. El valor de los artículos libres de derechos representa un 29,6 por ciento del total de las importaciones. Esta proporción fué en los primeros dos meses de 1930 de 28,5 por ciento.

El valor de tarifa de la importación en los primeros dos meses de 1931, incluido el aumento del 60 por ciento de los aforos, alcanzó a 108.419.000 pesos oro, contra 135.915.000 en el mismo período del año anterior, o sea menor en 27.496.000 pesos oro, lo cual equivale al 20,2 por ciento.

Como consecuencia de la disminución de las importaciones, la recaudación aduanera por derechos de importación y adicionales, que alcanzó en los primeros dos meses de 1930 a 23.544.000 pesos oro, se redujo en el mismo período de este año a 17.904.000 pesos oro, o sea un descenso de pesos oro 5.640.000.

Proporción que en la disminución de las importaciones corresponde a varios artículos

Las importaciones en los primeros dos meses de 1931, con respecto a igual período de 1930 acusan disminuciones que afectan a todos los grupos de artículos, con excepción de los tabacos y sus manufacturas y caucho y sus manufacturas, que presentan leves aumentos.

Destácanse en este movimiento de descenso las reducciones acaecidas en los siguientes grupos: Textiles y sus manufacturas, cuyo valor de tarifa disminuyó de 24.173.000 pesos oro en los primeros dos meses de 1930 a 17.305.000 de igual moneda en igual período de 1931, o sea 6.868.000 pesos oro menos (28,4 %); maquinarias y vehículos, que descendió de 17.978.000 a 12.693.000 pesos oro, es decir que experimentó una reducción de 5.285.000 pesos oro (29,4 %), y hierro y sus artefactos, cuyo valor se redujo de 15.174.000 pesos oro a 10.957.000, o sea una merma de 4.217.000 pesos oro (27,8 por ciento). Los demás descensos se han producido, según el orden de importancia, en la siguiente forma: Maderas y sus artefactos, de 4.627.000 pesos oro a 2.668.000; varios artículos, de 6.202.000 a 4.434.000; combustible y lubricantes, de 23.143.000 a 21.587.000; substancias alimenticias, de 13.038.000 a 11.534.000; substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, de 7.640.000 pesos oro a 6.139.000; piedras, tierras, vidrios y cerámica, de 5.546.000 pesos oro a 4.325.000; papel, cartón y sus artefactos, de 5.574.000 a 4.621.000; metales, excluido el hierro, y sus artefactos, de 5.683.000 a 4.806.000, y bebidas, de 719.000 a 493.000 pesos oro.

El grupo tabacos y sus manufacturas aumentó de 1.675.000 pesos oro en los primeros meses de 1930 a 1.990.000 en igual período de este año y el de caucho y sus manufacturas pasó de 4.742.000 a 4.866.000 pesos oro.

Las disminuciones registradas en todos los títulos suman 27.935.000 pesos oro, y los aumentos alcanzan a 439.000 lo cual produce la diferencia anotada de 27.496.000 pesos oro menos en los primeros dos meses del año en curso.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Mensaje del Presidente de los E. Unidos (1) El Presidente de los Estados Unidos de Norte América leyó el 2 de diciembre del año próximo pasado ante las Cámaras del Congreso el mensaje que a continuación transcribi-

(1) Del *Boletín de Legislación y Documentos Parlamentarios Extranjeros*. Madrid. Año II, tomo III, No 12.

mos, interesante documento que refleja la vida de los Estados Unidos.

Al Senado y a la Cámara de Representantes:

Tengo la honra de cumplir el precepto constitucional de presentar ante el Congreso un informe sobre el estado de la Unión y recomendar a la consideración del mismo las medidas que considere necesarias y factibles.

Durante el año se ha conseguido un progreso notorio en la paz y seguridad nacionales; la fuerza fundamental de la vida económica de la nación no ha sufrido detrimento; la instrucción y los descubrimientos científicos han alcanzado progresos; nuestro país sigue con la mayor atención los problemas de su bienestar moral y espiritual.

La crisis económica

Durante los doce meses pasados hemos sufrido, como otras naciones, una depresión económica.

Los orígenes de esta depresión se hallan en cierto grado dentro de nuestras fronteras, a causa de un período de especulación que arrastró capitales y energías a la especulación, más que a empresas constructivas. Si la sobreespeculación en valores hubiese sido la única fuerza que actuaba, habríamos observado una mejoría hace ya muchos meses, puesto que estas particulares desviaciones, por lo general, ellas mismas vuelven a sus cauces.

Otras causas profundas han actuado, sin embargo: principalmente la sobreproducción mundial, excediendo hasta la demanda de los tiempos más prósperos, de productos tan importantes como el trigo, el caucho, el café, el azúcar, el cobre, la plata, el zinc, el algodón, en parte, y otras primeras materias. Los efectos de la baja desmoralizadora en el precio de estos importantes artículos en el proceso de ajustar su producción al consumo mundial, han ocasionado crisis financieras en muchos países, y han disminuído la capacidad de compra de los mismos, hasta el punto de que aumentan todavía más las dificultades al ocasionar la falta de trabajo en todas las naciones industriales. La agitación política en Asia, las revoluciones en América del Sur y la intranquilidad política en algunos Estados europeos; los métodos de venta por Rusia de sus crecientes exportaciones agrícolas a los mercados de Europa y la sequía de nuestro país, todo ello ha contribuído a prolongar y aumentar la depresión.

Los motivos de la crisis

Desde un punto de vista más amplio, los principales motivos de esta depresión se hallan fuera de los Estados Unidos, y nuestra reintegración se ha retrasado por el temor y la aprensión que producen esas causas exteriores.

El nivel de la depresión lo expresan los siguientes porcentajes de actividad, aproximados, durante los últimos tres meses, comparados con el próspero año de 1928:

Valor de las ventas en grandes almacenes	93 por 100 de 1928
Volumen de la producción manufacturada ...	80 por 100 —
Volumen de la producción mineral	90 por 100 —
Total de los depósitos bancarios	105 por 100 —
Precios al por mayor de toda clase de productos	83 por 100 —
Coste de la vida	94 por 100 —

Otros varios índices indican una total disminución de las actividades, comparadas con 1928, de 15 a 20 por 100.

Hay muchos factores que infunden optimismo para el porvenir. El hecho de que conservamos de un 80 a 85 por 100 de nuestras normales actividades y rentas; el que nuestras principales instituciones financieras e industriales han salido de la tempestad sin quebranto; el que el índice de precios de los principales productos haya permanecido aproximadamente fijo por algún tiempo; el que algunas industrias ofrezcan señales de una mayor demanda; el que el mundo, en general, está readaptándose a la situación, todo ello invita a tener confianza. Debemos recordar que estas ocasiones se han presentado antes muchas veces; que no son sino pasajeras; que nuestro país es hoy más fuerte y rico en recursos, en *utillaje* y en habilidad que nunca en su historia. En grado extraordinario, nos bastamos a nosotros mismos; nos sobrepondremos a las influencias exteriores e iremos a vanguardia por el camino de la prosperidad, como siempre hemos hecho hasta ahora.

Remedios de la crisis

La depresión económica no puede aliviarse por la acción legislativa o del Gobierno. Las heridas económicas han de cicatrizar por la acción de las células del organismo económico, por los mismos productores y consumidores. La convalecencia puede apresurarse y sus efectos mitigarse por una acción cooperativa. Esta cooperación requiere que todos los individuos conserven su fe y su valor, que cada uno mantenga la confianza en sí mismo, que todos y cada uno busquen el método de mejorar sus negocios o servicios, que la gran mayoría de los que no han sufrido quebrantos en sus rentas no las atesoren por miedo, sino que prosigan su vida normal y sus distracciones; que todos se juzguen obligados a asistir a sus vecinos menos afortunados; que cada industria auxilie a sus empleados; que cada localidad y cada Estado asuma por entero sus responsabilidades en la organización de trabajos y amparo a la necesidad con aquel empeño y aquella independencia que edificaron una gran nación.

Nuestro pueblo responderá a estos impulsos en grado notable.

La mejor ayuda del Gobierno consiste en estimular esta voluntaria cooperación de la comunidad. Los Gobiernos nacional, de los Estados y locales, pueden asociarse a la comunidad en estos planes y desempeñar la parte que les corresponda. Hace un año que, con otros miembros del Gobierno, inicié medidas de extensa cooperación por todo el país.

Medidas de cooperación común adoptadas

La primera de las referidas medidas fué la de un acuerdo entre los más significados patronos para conservar el nivel de los jornales, y los directores de las organizaciones obreras, para emplear su influencia en contra de las luchas sociales. En un amplio sentido, estos compromisos se han cumplido, y no hemos visto las usuales bajas en los jornales que siempre hasta ahora se producían en las crisis económicas. El índice de las escalas de jornales muestra que permanecen hoy al mismo nivel que en cualquiera de los tres años precedentes. En su consecuencia, el poder adquisitivo del país ha sido mucho mayor que lo hubiere sido de otra manera. De gran importancia fué también que el país conservara su acostumbrada paz industrial y se viera libre de los desórdenes públicos que han caracterizado otras depresiones anteriores.

La segunda medida en sentido de cooperación ha sido la de que nuestros Gobiernos, nacional, de los Estados y locales, las industrias y los negocios, hayan proporcionado trabajo en dicha forma hasta haberlo encontrado para el máximo número de personas.

La tercera de tales medidas fué la de continuar y aun ampliar los trabajos de construcciones y mejoras en previsión del porvenir. Ha constituido una experiencia general en las crisis anteriores que los trabajos públicos y la construcción privada disminuyeran rápidamente con el vaivén de la depresión. En esta ocasión, sin embargo, los generosos créditos concedidos por el Congreso, y la actuación de los Estados y municipios, han dado por resultado la expansión de las construcciones públicas hasta un grado superior todavía al de los años más prósperos. Además, han prestado su apoyo las empresas de servicios públicos, los ferrocarriles y otras organizaciones en gran escala, mediante trabajos de construcción y mejoras en previsión de futuras necesidades. El Departamento de Comercio me informa de que, como resultado de ello, el volumen de este género de trabajos, que llegó a unos 6.300.000.000 de dólares, en 1929, en vez de disminuir, alcanzará un total, en 1930, de unos 7.000 millones de dólares. Ha habido, naturalmente, una disminución importante en las clases de obras que no pueden emprenderse anticipándose a su necesidad.

Otra medida de cooperación consistió en construir, en aquellos Estados y municipios que se juzgó necesario, Juntas para organizar trabajos locales, establecer Bolsas de trabajo y aliviar la penuria.

El éxito ha sido halagüeño

Los resultados de una magnífica solidaridad en todo el país son que el malestar se ha reducido al mínimo durante los últimos doce meses, y que nuestra falta de trabajo ha sido mucho menor, en proporción, que la de otras grandes naciones industriales. Desde hace tiempo pudo preverse que la falta de trabajo continuaría durante el invierno, y aun aumentaría en esta época, y que los ahorros de las clases trabajadoras se consumirían en gran parte. Como nación, tenemos el deber ineludible de procurar que las personas ne-

cesitadas en nuestro país no sufran hambre ni frío. Con este objeto puse en marcha una organización más amplia, que estimulase la más intensa ayuda de todo el país, y a ello han respondido en modo altamente satisfactorio los gobernadores, alcaldes y demás funcionarios públicos; las organizaciones de beneficencia y los patronos de empresas, lo mismo grandes que pequeñas. También las corporaciones locales, por medio de sus organizaciones voluntarias, han asumido la obligación de aliviar las desgracias individuales, y están siendo generosamente auxiliadas por el público.

El problema del paro forzoso

El número de los que se hallan totalmente sin trabajo y que tratan de encontrarlo se fijó exactamente, por el censo de abril último, en unos 2.500.000. El índice de trabajo en las grandes industrias, formado por el Departamento del ramo, acusa una disminución en los empleos desde entonces. El problema, desde el punto de vista de los auxilios, es menor que el que indican los cálculos publicados del número de personas sin trabajo. Los intensos esfuerzos corporativos e individuales para procurar trabajo en industrias que no figuran en el índice no se reflejan en las estadísticas y contribuyen a reducir sus cifras. Además, existe un número constante, en todo tiempo, que se calcula ascenderá a un millón de personas, a las que se supone sin trabajo, y no dejan de tener ingresos, sino que pasan temporalmente de un empleo a otro. Tenemos un término medio de tres asalariados por cada dos familias, de modo que cada persona sin trabajo no representa una familia falta de ingresos. La idea de que el problema de proporcionar auxilios es menor del que induce a suponer la cifra total, se confirma por la experiencia de muchas ciudades, la cual enseña que el número de familias necesitadas representa del 10 al 20 por 100 del total de los que se calculan sin trabajo. No digo esto para empequeñecer el problema, que realmente existe, sino para medir sus verdaderas proporciones.

Un magno programa de obras públicas

Con objeto de contribuir a mejorar la situación, el Gobierno federal ha emprendido un amplio programa de mejoras en canales, puertos, evitación de inundaciones, edificios públicos, carreteras y rutas aéreas, el más extenso de los conocidos en nuestra historia. Esto, con préstamos a los constructores de buques mercantes, mejoras en la Marina y en la Aviación militar y otros trabajos, excederá de 520.000.000 de dólares en el año económico. En el de 1928, se gastaron 253.000.000. Los trabajos ya autorizados y la continuación de los que subvenciona el Gobierno requerirán un gasto permanente de más de medio billón de dólares al año.

Soy favorable a una mayor ampliación temporal de estas obras para aliviar la falta de trabajo durante este invierno. Al Congreso se le presentarán varias proposiciones, algunas bajo un disfraz de utilidad, para ayudar a proporcionar trabajo durante la crisis. Hay ciertos límites de sentido común para toda empresa de obras públi-

cas. El Gobierno no debe emprender obras que carezcan de sólido objetivo económico; que no se hayan sujetado a una escrupulosa investigación técnica y a las cuales no haya prestado el Congreso la adecuada consideración. El volumen de las construcciones ha llegado ya al máximo límite que permite la prudencia fiscal. Aumentar los impuestos para estas obras públicas iría en contra de su mismo propósito, ya que tales impuestos directamente disminuyen el trabajo en la industria privada. Además, que cualquiera clase de obras necesita, después de ser autorizadas, un considerable espacio de tiempo antes de que puedan emprenderse, para efectuar las necesarias preparaciones de ingeniería, arquitectónicas y legales. El problema urgente es el de aumentar el trabajo durante los próximos seis meses, y los planes que no produzcan este inmediato resultado o establezcan compromisos para más allá de este período, no son prácticos.

Créditos necesarios

Los proyectos de ampliaciones en ríos y puertos, en edificios públicos y en carreteras, que autorizó el Congreso en la última legislatura, ofrecen, no obstante lo dicho, ocasión de proporcionar auxilios, acelerando las obras más de lo calculado y, especialmente, si los requisitos legales que ocasionan tantos retrasos pudieren resolverse en forma que abrevien la adquisición de terrenos y la adjudicación de contratos.

Para conseguir esta abreviación, inmediatamente que recibimos del Congreso aquellas autorizaciones, hace cinco meses, comenzamos el indispensable trabajo técnico, a fin de prepararnos a tal eventualidad. He solicitado de los varios Departamentos del Gobierno su opinión sobre la cantidad máxima que pudiera añadirse a nuestros gastos actuales para activar todas las construcciones durante los próximos seis meses, y creo conveniente solicitar del Congreso un crédito de 100 a 150 millones de dólares, próximamente, para conseguir la mayor colocación de obreros en este caso de urgencia. Con el mismo objeto, necesitamos también autorización para conceder mayores adelantos a los Estados, a cuenta de las carreteras federales.

Recomiendo que este crédito se considere destinado a distribuirlo entre los diferentes Departamentos, de conformidad con la propuesta de un Comité del Gabinete y con la aprobación del Presidente. Su aplicación a obras que ya están autorizadas por el Congreso garantiza que habrá de emplearse en empresas de importancia económica y para el bienestar público. Esto representará un gasto, para todas ellas, de más de 650 millones de dólares durante los próximos doce meses.

La Agricultura

La depresión mundial ha afectado a la agricultura, lo mismo que a todas las demás industrias. El precio medio de los productos agrícolas ha bajado aproximadamente al 80 por 100 del nivel de

1928. Sin embargo, este precio medio se halla grandemente influido por el trigo y el algodón que, a causa de una sobreproducción universal, han descendido hasta un 60 por 100 del promedio de los precios de aquel año. Con exclusión de éstos, los precios de todos los demás productos agrícolas son un 84 por 100 de los de 1928. El precio medio al por mayor de otras primeras materias, tales como los metales no ferruginosos, ha bajado hasta un 76 por 100 del de entonces.

El nivel de precios de nuestros más importantes productos agrícolas es más alto que el de otros países productores, debido al resultado combinado de las tarifas y de la actuación del Consejo de Agricultura.

Aparte del infortunio de la depresión universal, hemos padecido una severísima sequía, que ha afectado especialmente a los Estados cruzados por los ríos Potomac, Ohio y el bajo Mississippi, y algunas partes de Montana, Kansas, Oklahoma y Texas. Se han notado sus mayores efectos en una disminución en los pastos y en la cosecha de maíz, que ha disminuído desde unos 2.800 millones de *bushels* a unos 2.090 millones (1).

Medidas para ampararla

El 14 de agosto convoqué a una Conferencia a los gobernadores de los Estados más agudamente afectados, y como resultado de sus acuerdos nombré un Comité nacional, formado por los directores de las más importantes sociedades federales, bajo la presidencia del ministro de Agricultura. A su vez, los gobernadores han formado comités en los Estados, con representaciones de los agricultores, banqueros, hombres de negocios y de la Cruz Roja, y también se han establecido comités subalternos en la mayor parte de las regiones intensamente afectadas. Se redujeron las tarifas de ferrocarriles para los forrajes y para el ganado en las regiones castigadas por la sequía, y se transportaron más de 50.000 vagones de estos productos con las tarifas reducidas. La Cruz Roja recaudó, como primera partida, cinco millones de dólares, con objeto de aliviar necesidades, y estableció agencias para su administración en todas las regiones. De este fondo se han gastado hasta ahora menos de 500.00 dólares, ya que las necesidades se presentarán más apremiantes en el invierno. El Consejo del Crédito agrícola ha ampliado las facilidades de crédito, y el Consejo federal de Agricultura ha prestado asistencia financiera a todas las cooperativas afectadas.

Con objeto de que el Gobierno pueda cumplir sus obligaciones para con nuestros compatriotas en sus dificultades, recomiendo que se conceda un crédito al Departamento de Agricultura, destinado a la adquisición de semillas y alimentos para el ganado. Se aplicará en forma de créditos limitados a una cantidad total para cada individuo, como se ha hecho hasta ahora, y garantizados por las cosechas.

La Cruz Roja puede aliviar los casos de calamidades individuales con la ayuda generosa de nuestros conciudadanos.

(1) El bushel equivale a 35 litros.—*N. de la R.*

Situación de la Hacienda

Os presentaré la situación financiera del Gobierno, detalladamente, en el acostumbrado mensaje sobre el presupuesto. Indicaré ahora, sin embargo, que los cálculos presupuestarios de ingresos y gastos para el año corriente se estimaron por el Tesoro y por el Negociado de Presupuestos en un momento en que era imposible prever la enormidad de la depresión en los negocios, y han sido seriamente afectados por ella. Entonces se calculó un superávit de unos 123 millones de dólares para este año fiscal, y el Congreso autorizó una reducción de los impuestos en el mismo ejercicio, de 75 millones, reduciendo así el superávit calculado a 48 millones de dólares. El Tesoro y el Negociado de Presupuestos han revisado ahora con minuciosidad aquellos cálculos en cuanto a los ingresos del corriente año fiscal, y de ellos resulta una disminución de 430 millones de dólares, próximamente, con respecto al año anterior, de los cuales 75 millones son de la disminución de impuestos, y los otros 355 millones por la actual depresión. Además, en virtud de leyes aprobadas por el Congreso después del presupuesto, para la ampliación de obras públicas federales, con objeto de conseguir el empleo de mano de obra, se han aumentado los gastos en el corriente año fiscal en unos 225 millones de dólares.

De suerte que la disminución de 430 millones en los ingresos y el aumento de 225 millones en los gastos, afectan en sentido adverso el primitivo cálculo presupuestario en 655 millones próximamente. Esta enorme cantidad está compensada por el superávit del año anterior, de 123 millones; por la aplicación de 185 millones de intereses de la Deuda extranjera a los gastos ordinarios; por ciertos arreglos hechos por el Consejo de Agricultura sobre reembolsos, etc. Como consecuencia de esto se redujeron las obligaciones del Tesoro en unos 100 millones, y en otros 67 millones por las economías que ha realizado el Gobierno, y quedan así reducidos los efectos del cambio de situación a un déficit de cerca de 180 millones en el corriente año fiscal. Formularé recomendaciones para que se procure enjugar este déficit en el mensaje del Presupuesto; pero, desde luego, no soy partidario de prolongar los plazos de amortización de la deuda pública más allá de lo establecido por la ley.

Se impone la austeridad en los gastos

Como quiera que ha de ser conveniente al interés público el aumentar aún más los gastos durante el corriente año fiscal para aliviar la falta de trabajo mediante la aceleración de las obras públicas y concediendo auxilios a los agricultores perjudicados por la sequía, no puedo dejar de encarecer la necesidad absoluta de diferir cualesquiera otros planes que aumenten los gastos del Gobierno. El presupuesto para el año fiscal de 1932 calcula los gastos en unos 4.054.000.000, incluyendo el déficit en los servicios postales. Los ingresos se calculan en unos 4.085.000.000, si la reducción temporal en las contribuciones concedida el año último, no subsiste, quedando, por tanto, sólo unos 30 millones de superávit. Es, pues, ne-

cesaria una rígida economía si se han de evitar aumentos en los impuestos.

La defensa nacional

Nuestro Ejército y nuestra Armada se mantienen en un alto estado de eficiencia, bajo el mando de oficiales de gran inteligencia y vasta preparación, auxiliados por un disciplinado personal de tropas. El tratado naval de Londres ha conseguido hacer que se introduzcan importantes economías en los gastos de la Marina. El Departamento del ramo presentará a las Comisiones del Congreso propuestas sobre un programa de autorización de nuevas construcciones, que deberá iniciarse en el año fiscal de 1932.

La labor del Parlamento

Esta es la última legislatura del LXXI Congreso: durante las anteriores el Parlamento ha realizado una importante obra legislativa, y, especialmente, el establecimiento del Consejo federal de Agricultura; la revisión de las tarifas, incluyendo sus disposiciones eventuales y la reorganización de la Comisión de Tarifas; la reorganización de la Comisión de Radiodifusión; la reorganización de la Comisión federal de Energía; la ampliación de las prisiones federales; la reorganización en las prisiones federales del sistema de buen comportamiento; la ampliación de los hospitales para retirados; la institución de bonificaciones por imposibilidad física a los retirados; la centralización en el Departamento de Justicia de los medios para hacer efectiva la prohibición de bebidas alcohólicas; la organización de un Negociado de narcóticos, las ampliaciones en las obras de mejora de los ríos y puertos; el importante aumento de las carreteras federales; la ampliación del programa de construcción de edificios públicos y la ratificación del tratado naval de Londres.

El Congreso tiene pendientes de tramitación proyectos sobre reglamentación de autobuses; para descongestionar el trabajo en los tribunales; para reorganizar el servicio de vigilancia en las fronteras; para la represión del contrabando; para reforzar la observancia de la ley en el distrito de Columbia y sobre otras materias.

Es de desear que todos estos proyectos se ultimen.

Lo breve de la legislatura no permite amplios programas legislativos; pero hay asuntos que, si no pudieran terminarse, recomiendo que se sometan a la consideración del Congreso, por medio de comisiones que colaboren con los Departamentos federales para preparar la futura legislación, y entre ellos están los siguientes:

Energía eléctrica

En un mensaje anterior he recomendado la reglamentación de la energía eléctrica, que interesa a distintos Estados.

Dicha reglamentación conservaría la independencia y responsabilidad de los Estados.

Ferrocarriles

Hemos convenido en la necesidad de una política nacional de consolidación de los ferrocarriles, como indispensable a un régimen de transportes más fijo y más económico. Para facilitar esta consolidación se requieren nuevas leyes. Por interés público, hemos de fomentar los ferrocarriles para que puedan satisfacer nuestras futuras necesidades.

Leyes contra los "trusts"

Recomiendo que el Congreso abra una investigación sobre algunos aspectos de los resultados económicos de estas leyes. No soy partidario de derogar la ley Sherman. La evitación de monopolios es de una importancia pública vital. La competencia es, no sólo la base de la protección al consumidor, sino un incentivo para el progreso. No obstante, la interpretación que han dado a estas leyes los tribunales, los cambios en los negocios y, especialmente, los efectos económicos producidos en las empresas dedicadas a la explotación de los recursos naturales del país, hacen que sea conveniente dicha investigación. Los productores afirman que los resultados desfavorables que ocasionan el derroche y la destrucción de los recursos naturales y la pernicioso competencia que empobrece, lo mismo al empresario que al trabajador, no pueden evitarse, a causa de la interpretación prohibitiva de las leyes contra los *trusts*. De ello es ejemplo la situación bien conocida de la industria del carbón bituminoso. El país tiene un gran interés en la conservación de sus recursos naturales, en la evitación de sistemas que produzcan despilfarro, en impedir competencias destructoras que empobrezcan al productor y al trabajador, y tiene también un interés grande en que se sostenga una competencia razonable. Por consiguiente, sugiero que la investigación se dirija especialmente a estudiar los efectos producidos por las leyes contra los trusts en estos aspectos y a averiguar si estos daños pueden remediarse sin sacrificar los principios fundamentales de aquellas leyes.

Impuestos sobre los aumentos de capital

Es opinión de muchas personas competentes que los efectos económicos del impuesto sobre la renta, aplicado a las llamadas ganancias del capital, al actual tanto por ciento, son los de estimular la inflación especulativa e impedir al mismo tiempo la mejora de los negocios. Yo lo creo así, y recomiendo que se haga un estudio de los efectos económicos de este impuesto y de su relación con la estructura general de la ley que regula el impuesto sobre la renta.

Inmigración

Es necesario revisar nuestras leyes inmigratorias sobre la base de una mayor limitación y selección, acomodándolas a las necesidades del país.

En la actual situación de falta de trabajo es evidente que las personas que vengan a los Estados Unidos a buscarlo constituirán directa o indirectamente una carga pública. Como medida temporal, los funcionarios encargados del visado a los inmigrantes han recibido instrucciones de negárselo a los solicitantes que problememente no encontrarán trabajo. Como resultado de ello los visados concedidos han disminuído, desde un promedio de 24.000 al mes, antes de estas restricciones, a unos 7.000, durante el mes último, y éstos, en su mayoría, se han concedido a personas que tienen preferencia según la ley. Los visados de Méjico son unos 250 al mes, comparados con unos 4.000, antes de las restricciones. Este asunto requiere una total y profunda revisión.

Deportación de delincuentes extranjeros

Recomiendo que se refuercen nuestras leyes de deportación para librarnos, aun más en absoluto, de los extranjeros delincuentes. Miles de personas han entrado en el país violando las leyes de inmigración. El modo mismo de conseguir su entrada revela su carácter poco grato, y a consecuencia de ello padecen nuestros residentes nacidos en el extranjero, que son respetuosos con nuestras leyes. Recomendando que el Congreso establezca medidas que refuercen la autoridad del Gobierno para corregir este abuso.

Servicios postales

Debido al retraso de varios años en la construcción de edificios, nos hemos visto obligados a aceptar arriendos en las ciudades más importantes, algunos de los cuales resultan inconvenientes por representar un interés excesivo sobre el valor del edificio. Para evitar la repetición de estos hechos en lo sucesivo, recomiendo que el Congreso autorice al Gobierno para construir los edificios que necesite para sus servicios.

Los retirados

La nación ha ampliado generosamente los cuidados que dedica a sus retirados. La reorganización de estos servicios y su centralización han producido importantes economías administrativas. Ello ha hecho también resaltar las desigualdades en las pensiones. El asunto se halla en estudio, y recomiendo que también lo examinen las Comisiones del Congreso.

Servicios sociales

Recomiendo que el Congreso continúe prestando su atención a las indicaciones que formulé, ahora hace un año, para conseguir el desarrollo, mediante el auxilio federal, de los servicios de los Estados y locales referentes a la sanidad infantil y a la lucha contra las enfermedades contagiosas, principalmente en los distritos rurales. El progreso en los descubrimientos científicos y en los métodos ha-

cen necesario enfocar estos asuntos desde un punto de vista más amplio. La carga que ello representa para el Tesoro federal es pequeña, relativamente: los resultados, lo mismo económicos que morales, son de la mayor importancia.

Para más adelante

Creo que después que pase la actual depresión, cuando podamos examinarla retrospectivamente, debemos prestar atención a otras varias cuestiones relacionadas con la actitud que corresponda adoptar al Gobierno para remover las posibles influencias que producen la inestabilidad y para mejor organizar y mitigar los efectos de la depresión. Es demasiado pronto para proponer medidas en este sentido.

Hay varios asuntos administrativos, tales como la reorganización de los Departamentos, la ampliación del servicio civil, la reforma de las tarifas postales, etc., que en tiempo oportuno necesitarán de la atención del Congreso.

Las relaciones exteriores

Nuestras relaciones con los países extranjeros se han mantenido en estado de cordialidad.

Durante el año último se concluyó el tratado naval de Londres, que fué aprobado por el Senado y ratificado por los Gobiernos interesados. Por este tratado hemos renunciado a la competencia en la construcción de buques de guerra, hemos establecido el principio de la paridad entre los Estados Unidos y la más fuerte de las potencias extranjeras y hemos llevado a cabo una reducción importante en barcos de guerra.

Durante el pasado año ha existido una extensa intranquilidad política en el mundo. Asia continúa en situación inestable, y han ocurrido revoluciones en el Brasil, en la Argentina, en el Perú y en Bolivia. A pesar de los peligros que a nuestros ciudadanos y a sus propiedades se les presentan en tales circunstancias, hemos podido, con la cooperación de los Gobiernos interesados, resolver todas las dificultades sin rozamientos.

Hemos reanudado relaciones normales con los nuevos Gobiernos del Brasil, de la Argentina, del Perú y de Bolivia; tan pronto como nos convencimos de que podían prestar protección a nuestros conciudadanos y a sus propiedades, y de que reconocían sus obligaciones internacionales.

La Comisión que aprobó el Congreso dió fin a su investigación y presentó el correspondiente informe sobre nuestra futura política respecto a Haití, habiendo resultado de un gran valor el conseguir que fuera aceptada; se celebraron elecciones y se constituyó un nuevo Gobierno. Hemos reemplazado a nuestro Alto comisario por un ministro, y hemos iniciado nuestra retirada por etapas, con la idea de terminarla a la expiración del actual tratado, en 1935.

Se han concluido varios tratados de conciliación y arbitraje, que serán presentados a la aprobación del Senado, y otros se hallan en negociación.

En un mensaje especial presentaré al Senado los protocolos del Estatuto del Tribunal de Justicia Internacional, que han sido revisados de acuerdo con el sentido de las reservas acordadas por el Senado..

* - * *

GRAN BRETAÑA

Importación de carnes La importación de carne en el Reino Unido durante el año pasado, según informa la División de Contralor de la materia, alcanzó a 1.579.992 toneladas, contra 1.479.445 toneladas en 1929.

Esos totales se descomponen en esta forma: año 1930, carne bovina, 650.984 toneladas; ovina, 332.812; porcina, 562.428; de conejo, 14.172; otras clases de carne, 19.056 toneladas. Año 1929: bovina, 643.500 toneladas; ovina, 292.983; porcina, 513.568; de conejo, 12.390; otras clases de carne, 17.004 toneladas.

Los valores de importación de todas esas carnes representaron para 1930 un total de 1.436.879.805 pesos, contra 1.277.513.070 pesos en 1929, lo que importa un aumento en 1930 del volumen de carnes importadas de 100.547 toneladas y del valor de las mismas de 159.366.735 pesos.

La carne enfriada (*chilled*) importada en Gran Bretaña sumó 461.929 toneladas en 1930 y 472.682 en 1929, lo que significa una disminución de 10.753 toneladas.

Los países proveedores de carne enfriada fueron la Argentina, que envió 391.973 toneladas; el Uruguay, con 44.029, y otros países, con 25.927 toneladas en 1930. Nuestro país exportó en 1929 al Reino Unido 414.563 toneladas de *chilled*; el Uruguay, 40.410, y otros países, 17.709 toneladas.

Los valores de importación para las carnes enfriadas fueron de pesos 314.475.499 en 1930 y de 292.245.108 pesos en 1929, habiendo aumentado en 1930, no obstante la disminución del volumen de 10.753 toneladas ya indicada, en 22.230.391 pesos el valor de las importaciones.

Los valores de importación por kilogramo, según las procedencias, resultaron así: Argentina, 0,6864 pesos; Uruguay, 0,6547; otros países, 0,6405. En 1929 los valores fueron los siguientes: Argentina, 0,6215 pesos el kilogramo; Uruguay, 0,5943; otros países, 0,5974.

La importación de carne bovina congelada en el Reino Unido llegó en 1930 a 127.080 toneladas, o sea 6.882 toneladas más que en 1929, en que la cifra de importación fué de 120.198 toneladas.

Los países que enviaron carne vacuna congeladas en 1930 fueron éstos: Argentina, 38.068 toneladas; Australia, 40.941; Estados Unidos de Norte América, 2.686; Nueva Zelandia, 15.521; República Oriental del Uruguay, 14.017; otros países, 15.847 toneladas. En 1929 la Argentina figuraba con 45.723 toneladas; Australia, con 47.069; los Estados Unidos, con 1.830; Nueva Zelandia, con 6.364; Uruguay, con 7.709; otros países, con 11.503 toneladas.

Los valores declarados para la importación en los años mencionados fueron en conjunto de 84.324.651 pesos en 1930 y de 70.352.700 en 1929.

La importación total de carne ovina fresca, congelada, conservada y en menudencias fué de 332.812 toneladas en 1930 y de 292.983 toneladas en 1929, lo que significa para 1930 un aumento de 39.829 toneladas.

Los valores de importación de la carne ovina sumaron 267.407.766 pesos en 1930 y 225.306.523 en 1929, lo que representa para el año pasado un aumento de 42.101.243 pesos.

La carne ovina congelada que se importó en el Reino Unido en 1930 sumó 324.437 toneladas, o sean 38.373 toneladas más que en 1929. Nuestro país contribuyó con 73.785 toneladas.

La importación de carne porcina llegó en 1930 a 562.428 toneladas y en 1929 a 513.568. La carne porcina congelada alcanzó solamente a 17.878 toneladas en 1930 y a 15.066 en 1929. Nuestro país envió 3.765 toneladas en 1930 y 3.542 en 1929.

El valor total de la carne porcina entrada en Gran Bretaña en 1930 fué de 667.545.175 pesos y en 1929 de 614.750.057 pesos, o sea una diferencia a favor de 1930 de 52.795.118 pesos.

El Reino Unido importó además en 1930, 840.561 cabezas de ganado vacuno y 750.262 en 1929.